

# Propuestas electorales #23J

Vaciado de propuestas realizado por:



Fecha: 20 de julio de 2023

	SUMAR	PSOE	EAJ-PNV	ERC	BILDU	PP	VOX
	Una fiscalidad justa que impulse mejores políticas públicas	Una fiscalidad justa para un país moderno	Horizonte económico: Fondos europeos y fiscalidad justa	(Páginas 68 a 71 de su programa)	Política fiscal y desarrollo económico	Controlar el déficit y la deuda y reducir la presión fiscal	Fiscalidad para la prosperidad
Propósito general:	Impulso de una profunda reforma del sistema fiscal español, para mejorar su progresividad y cerrar la brecha de ingresos sobre el PIB respecto a la media europea.	Una fiscalidad que ayude a la clase media y trabajadora en la crianza, el acceso a la vivienda, la movilidad sostenible, la eficiencia energética en los hogares o la adquisición de vehículos eléctricos.	Reforma fiscal que garantice el mantenimiento del estado del bienestar con ingresos suficientes para su financiación y que, a su vez, genere incentivos para la inversión (...) con estricto respeto a nuestro Gobierno fiscal, que cuenta con Haciendas propias.	Hacer una reforma fiscal íntegra que garantice una distribución justa de la riqueza (...) La presión fiscal en el Estado Español es de un 39% que supone un 2,7% menos que la media de la zona € y un 8% por debajo de los valores más elevados de países como Francia (47%)	Aumentar la carga impositiva y respetar la competencia y capacidad de nuestras Haciendas forales en la gestión y recaudación.	Aprobaremos un alivio fiscal inmediato a las familias	Llevaremos a cabo una reforma total del sistema fiscal en España para proteger a los españoles del inferno fiscal y burocrático al que han sido sometidos en las últimas décadas bajo gobiernos nacionales y autonómicos.
Impuesto grandes fortunas	Impuesto permanente, reforzando su progresividad, hasta llegar a tipos impositivos de al menos el 4% para los patrimonios más elevados			Mejorar el funcionamiento de este impuesto y tratar los que la OCDE define como "paraísos fiscales internos" dentro del Estado español	Impuesto permanente, respetando las competencias forales.	Eliminaremos el impuesto.	Eliminaremos impuesto sobre Patrimonio, Sucesiones y Donaciones y plusvalías municipales en todo el territorio nacional..
Impuesto Sociedades	Reforma en profundidad de este impuesto para aumentar la contribución de las grandes empresas (...) Se debe hacer efectivo el tipo del 15% sobre sus beneficios.	Continuaremos impulsando a nivel internacional y en la UE el establecimiento de una tributación mínima suficiente en este impuesto y una justa distribución de la recaudación entre los países en los que operan los grupos transnacionales.		En la práctica el tipo efectivo es de un 9,5% sobre beneficios y en las grandes empresas acaba bajando a un 5,4% (...) Revisar el funcionamiento de este impuesto para garantizar un tipo mínimo del 15% para grandes empresas,	Aprobar un impuesto especial sobre los beneficios de grandes cadenas distribuidoras alimentarias.	Simplificaremos este impuesto para las PYMES	Reducción del tipo progresiva y continuada en la legislatura hasta alcanzar el 15%
Gravamen temporal sobre banca y energéticas	Mantendremos los impuestos extraordinarios mientras se apueba e implementa completamente la reforma integral del impuesto de sociedades.	Evaluaremos su prórroga y ajustes para que ambos sectores sigan contribuyendo a la justicia social y al sostenimiento del estado del bienestar.	En cuanto a las prestaciones patrimoniales no tributarias al sector energético y a la banca (...) entendemos que las mismas, en caso de querer mantenerlas, deberían incluirse en una reforma tributaria y tramitarse como impuestos (...) Reclamaremos en su caso la competencia regulatoria para las instituciones vascas.	Consolidar de forma permanente estas figuras temporales (...) Un 50% de lo recaudado se transferirá directamente a las comunidades autónomas.	Aumentar la carga impositiva y convertir en permanentes los impuestos a la banca y energéticas respetando la competencia y capacidad de nuestras haciendas forales.		
IRPF	Aumento de la progresividad del IRPF (...) ampliando el núm. de tramos a partir de 120.000€ y aplicando tipos marginales crecientes: del 45% marginal actual se subirá por tramos hasta llegar al 52% para rentas a partir de 300.000€			El IRPF discrimina de forma evidente las rentas del trabajo respecto a las del ahorro. Proponemos incrementar los tipos aplicados a las rentas del capital así como crear nuevos tramos adicionales para las rentas más altas.		Simplificaremos el IRPF	Tipo único reducido del 15% a aplicar sobre bases imponibles inferiores a 70.000€ y un tipo ordinario del 25% a aplicar a superiores, aplicando una exención de 22.000€ anuales de rentas del trabajo con independencia de tener uno o dos pagadores.
IVA			Propondremos una revisión del listado de bienes y servicios como de los tipos general, reducido y superreducido y reclamaremos la capacidad de regulación de este impuesto para las instituciones vascas.	Revisar el IVA de los bienes de lujo, especialmente aquellos más contaminantes como yates o jets privados.			Eliminaremos el IVA para la adquisición de la vivienda habitual (...) revertiremos la subida realizada (por el PP) en 2012, pasando de nuevo el tipo reducido al 8% y el general al 18%.
Fiscalidad verde		Avanzaremos en (...) una fiscalidad verde bajo la premisa de "quien contamina, paga"		Implantar una fiscalidad justa, verde y eficiente que garantice el Estado de bienestar y la función redistributiva de los recursos, que incentive un desarrollo económico sostenible y fomente la competitividad y la prosperidad compartida.			Auditaremos y eliminaremos todo el gasto público relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 (...) Cerraremos los chiringuitos públicos ideológicos regados con dinero público (LGTB, ecologistas radicales, separatistas, memoria histórica, agencias meteorológicas...)
Fraude, evasión, elusión	Mejora de los instrumentos contra la corrupción (...) Se creará una base de datos fiscales única compartida entre Administraciones (...) Se equipará la plantilla de la AEAT a la media de los países europeos de nuestro entorno (...) Las agencias e inspecciones tributarias autonómicas trabajarán coordinadamente con la AEAT.	Consensuaremos con todas las fuerzas políticas, agentes sociales y profesionales del ámbito fiscal un plan de acción contra el fraude, la evasión y la elusión fiscal.		Incrementar la dotación de recursos humanos (...) mejorar los sistemas informáticos (...) establecer mecanismos que impidan la contratación pública a empresas que operen en paraísos fiscales.	Se establecerán por ley las medidas de obligatoriedad de devolución de las ayudas públicas obtenidas por las empresas que deslocalicen la producción.		La AEAT no puede ser un inmenso aparato al servicio de la voracidad recaudatoria del gobierno de turno (...) ampliaremos todas las medidas de protección del contribuyente restableciendo el Estatuto y Consejo de Defensa del Contribuyente integrado por expertos independientes.
Otros	Impuesto de sucesiones y donaciones: se establecerá un mínimo en el conjunto de España que las CC.AA. No podrán rebajar.	Impulsaremos una herramienta personalizada para que cada español sepa exactamente a qué se destinan los impuestos que paga.		Modificar la estructura del impuesto sobre Transacciones Financieras (ITF) Ampliar las funciones de la Agencia Tributaria de Catalunya (ATC)	Adoptar frente al BCE y las instituciones comunitarias una posición contraria y de exigencia de reversión del aumento de los tipos de interés adoptada desde julio 2022. Derogar la modificación del Art. 135 de la CE que prioriza el pago de la deuda sobre la inversión pública y social.	Bonificaremos el impuesto de Transmisiones y de Actos Jurídicos Documentados o el IBI por compra de una vivienda en el rural. Para facilitar la movilidad internacional, mejoraremos el régimen fiscal para nuevos residentes, ofreciendo incentivos fiscales atractivos y competitivos...	Recuperaremos los impuestos cedidos a las CC.AA. Especialmente el de Actos Jurídicos Documentados que reduciremos al 0,5% y el de Transmisiones Patrimoniales.